



REPÚBLICA DE COLOMBIA)
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinte de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018/00105/00

Debido a la resolución de asuntos constitucionales que han generado complejidad, se aplaza la audiencia programada en este asunto.

En consecuencia, se fija el 30 de noviembre de 2020, a las 09:30 a.m., como fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento en este proceso.

Se advierte que sigue vigente el protocolo establecido, tal como como se indicó para la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE,

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN
JUEZ

Firmado Por:

**LEONARDO GOMEZ RENDON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5947ad371656a99290409b2aa5fff61911b323171def1834031984d966034837

Documento generado en 19/11/2020 10:32:04 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**